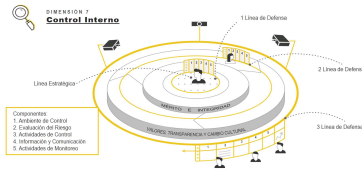


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha enfocado sus esfuerzos para mantener un nivel satisfactorio del Sistema de Control Interno a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de los cinco componentes de la estructura el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que operan de manera articulada con las políticas de calidad interna de la entidad articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Sin embargo se requiere una actualización constante para mantener en funcionamiento los diferentes sistemas
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, opera a través de las Líneas de Defensa, estructuradas en el marco del Modelo de Operación por Procesos, la cual proporciona una seguridad razonable sobre la gestión institucional que propician que esta sea efectiva y que garantice la calidad de la información presentada a los diferentes grupos de valor, sin embargo se requiere documentar internamente los actores en cada una de las líneas de defensa acorde a las dinámica institucional
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el marco de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se adoptaron las directrices del DAFP referentes a las líneas de defensa y su articulación con el Modelo de Operación por Procesos Institucional. Sin embargo, La Oficina de Control Interno y Gestión recomienda documentar la definición de los responsables en cada una de las líneas de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	<p>La Dirección de Tránsito de Bucaramanga debe dar continuidad al ambiente de control; afianzado en el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Alta Dirección</p> <p>1. Integridad y Valores Éticos: La Entidad dispone del Código de Integridad acorde con el esquema definido de 5 valores y sus principios de conducta, buscando un enfoque de integridad y orgullo por el servicio prestado por los funcionarios y contratistas de la Entidad al Ciudadano, de acuerdo a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Por otra parte se debe realizar un análisis si es viable la constitución de una línea de denuncia interna para afectaciones de incumplimiento al código de integridad, lo que permitiría crear un canal diferente a la oficina de control interno disciplinario contribuyendo a reducir el volumen de quejas.</p> <p>2. Mecanismos para supervisar el Sistema de Control Interno: Se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno activo y funcionando donde se realiza la coordinación de las actividades, para fortalecer el sistema. Sin embargo se requiere Vigorizar el Esquema de las Líneas de Defensa y mecanismos de reportes para temas claves en la entidad, así como definir de forma adecuada los controles.</p> <p>3. Planeación Estratégica: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dispone de Política de Administración del Riesgo actualizada. La Alta Dirección adelanta ejercicio de evaluación y ajustes de la Planeación Estratégica a cargo de la oficina asesora de planeación, con la verificación de la tercera línea de defensa de la entidad.</p> <p>4. Competencia de los servidores públicos: La entidad cuenta con un buen Plan Estratégico de Talento Humano el cual se ha venido desarrollando de acuerdo a los lineamientos establecidos por la alta dirección y el departamento administrativo de la función pública.</p> <p>5. Líneas de reporte para evaluar el Sistema de Control Interno: En el marco de los comités institucional de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno la entidad utiliza como insumo Los Informes de la Oficina de Control Interno y la oficina asesora de planeación para la evaluación pertinente del sistema. De igual forma se evidencia dentro de los reportes financieros de la entidad, una presunta incertidumbre en las cuentas de difícil cobro, lo que conlleva a no tener unos Estados Financieros confiables.</p> <p>Es importante resaltar que se debe continuar con la implementación del MIPG dentro de la entidad fortaleciendo su documentación e implementando controles que permitan un mejor desempeño institucional. La variación porcentual obedece a un ejercicio más riguroso de la evaluación donde se encuentra pendiente la implementación de algunos manuales y procedimientos, sin desmeritar el compromiso evidenciado de la alta dirección en el sistema de control interno.</p>	84%	<p>La Dirección de Tránsito de Bucaramanga debe procurar un ambiente de control que permita el ejercicio de control, reflejado en el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Dirección general.</p> <p>1. Integridad y Valores Éticos: La Entidad dispone del Código de Integridad del cual se hace difusión en la página web de la entidad y en Jornadas de Inducción y reintegración, por otra parte se dispone de correo electrónico que permita canalizar denuncias por presuntos Actos de Corrupción y se cuenta con la plataforma - Sistema GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano) que canaliza las PQRSD y quejas para control interno disciplinario. Por otra parte existe una debilidad en los mecanismos para monitorear conductas que puedan implicar Riesgos a la Entidad.</p> <p>2. Mecanismos para supervisar el Sistema de Control Interno: se cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno activo y funcionando donde se realiza la coordinación de las actividades. Sin embargo se requiere Fortalecer el Esquema de las Líneas de Defensa y mecanismos de reportes para temas claves.</p> <p>3. Planeación Estratégica: la Dirección de Tránsito de Bucaramanga dispone de Política de Administración del Riesgo. La Alta Dirección adelanta ejercicio de evaluación y ajustes de la Planeación Estratégica a cargo de la oficina de planeación.</p> <p>4. Competencia de los servidores públicos: la entidad cuenta con un buen Plan Estratégico de Talento Humano el cual se ha venido desarrollando de acuerdo a lo planeado.</p> <p>5. Líneas de reporte para evaluar el Sistema de Control Interno: Plan de Acción de la Oficina de Control Interno de Gestión y generación de informes. Los Informes de la Oficina de Control Interno deben ser analizados al interior de cada uno de los procesos y de los diferentes comités para servir de insumo para la toma de decisiones, de igual forma se evidencia que dentro de los reportes financieros de la entidad, algunas cuentas reflejan cierta incertidumbre, lo que conlleva a no tener unos Estados Financieros confiables.</p>	-5%

Evaluación de riesgos	Si	81%	<p>consolidó el primer paso para la construcción de un ejercicio favorable en este tema, es así como se actualiza la política de administración del riesgo.</p> <p>1. Definición de Objetivos: la Entidad dispone de una Política de Administración del Riesgo, la cual fue actualizada mediante resolución 314 de 31 de agosto de 2021.</p> <p>2. Identificación y Análisis de Riesgos: se cuenta con la formulación de un mapa de riesgo por cada uno de los procesos de acuerdo a la Guía Metodológica internas, sin embargo se debe articular estos instrumentos acorde a la nueva política, de igual forma se deben tomar acciones contundentes respecto a la materialización de los riesgos por parte de la alta dirección.</p> <p>3. Evaluación del Riesgo de Fraude de Corrupción: se cuenta con la formulación de un plan anticorrupción y atención al ciudadano, que fue modificado para ajustar las deficiencias encontradas en cuanto a la segregación de los controles a las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios.</p> <p>4. Identificación y análisis de cambios significativos: en este lineamiento la entidad debe realizar una mejora en la tipificación de los riesgos acorde a los cambios presentados durante la vigencia 2021, previniendo materialización de riesgos no existentes en procesos altamente vulnerables para la vigencia 2021, y estructurando un plan anticorrupción y atención al ciudadano acorde a las necesidades y capacidades de la entidad.</p>	81%	<p>Con la intención de mejorar los resultados de este componente la DTB, debe adelantar actividades que permitan implementar la Política de Administración del Riesgo con el apoyo y liderazgo del Nivel Directivo. 1. Definición de Objetivos: la Entidad dispone de una Política de Administración del Riesgo. Sin embargo se está trabajando en la actualización de esta</p> <p>2. Identificación y Análisis de Riesgos: se cuenta con la formulación de un mapa de riesgo por cada uno de los procesos de acuerdo a la Guía Metodológica del DAFP</p> <p>3. Evaluación del Riesgo de Fraude de Corrupción: Se realizan Informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, sin embargo existen algunas deficiencias en cuanto a la segregación de los controles a las actividades a desarrollar por cada uno de los funcionarios.</p> <p>4. Identificación y análisis de cambios significativos: Jornadas de revisión derivadas del análisis y seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos de Corrupción. Sin embargo dentro del seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción, se ha establecido la materialización de algunos de ellos</p>	0%
Actividades de control	Si	75%	<p>Las Actividades de control en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, operan mediante una articulación entre el sistema de calidad interno, el sistema de control interno y su articulación con el modelo integrado de planeación y gestión.</p> <p>1. Diseño y Desarrollo de Actividades de Control: La Entidad dispone de un Manual de Funciones, aprobado mediante resolución 408 de 30 agosto de 2016 donde se plasman los Requisitos y Competencias Laborales, sin embargo este debe ser actualizado para obtener una mejor segregación de funciones donde adicionalmente todos los niveles de los cargos correspondan de conformidad con la normatividad legal vigente en la materia.</p> <p>2. Controles TI: La DTB dispone de una Política de Seguridad y Privacidad de la Información y un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y de un Plan Operativo de Seguridad de la Información que debe continuar con su ejecución, así como la actualización de los manuales y procedimiento por parte del asesor de sistemas.</p> <p>3. Despliegue de Políticas y Procedimientos: la entidad cuenta con un sistema de calidad interno donde se tipifica los diferentes procesos y procedimientos, este debe estar en un proceso constante de revisión y actualización, actividad que se vio retrasada debido a contingencia internas en materia de personal dentro de la entidad.</p>	81%	<p>las políticas de Operación mediante la revisión de procesos y procedimientos</p> <p>1. Diseño y Desarrollo de Actividades de Control: La Entidad dispone de un Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales, sin embargo este debe ser actualizado. Respecto de la segregación de funciones se deben establecer actividades de control.</p> <p>2. Controles TI: La DTB dispone de Plan y Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.</p> <p>3. Despliegue de Políticas y Procedimientos: la entidad cuenta con un sistema de calidad interno donde se tipifica los diferentes procesos y procedimientos.</p>	-6%
Información y comunicación	Si	71%	<p>Con el fin de mejorar los resultados en este componente la Alta Dirección debe fortalecer los mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos que permitan divulgar los resultados, así como fortalecer los canales de comunicación.</p> <p>Utilización de información relevante: la DTB cuenta con dos sistemas principales de información: el sistema misional, que permite la recolección de información relevante, y el sistema que permite la consolidación financiera de la entidad para la toma de decisiones, sin embargo existen algunas falencias en la interacción de los sistemas.</p> <p>Comunicación interna: la entidad cuenta con diferentes canales de comunicación para dar a conocer las metas y los objetivos: el correo institucional, chat institucional, página web, cartelera institucional y salvapantallas donde se comunica información importante para las metas y objetivos institucionales, debiéndose fortalecer el uso de estos canales así como la actualización de los manuales y procedimientos.</p> <p>Comunicación con el exterior: la dirección de tránsito de Bucaramanga debe procurar por mejorar sus canales de comunicación definiendo estrategias claras y concisas que conlleven a una mejor interacción con los grupos de valor.</p>	73%	<p>Con el fin de mejorar los resultados en este componente la Alta Dirección debe fortalecer los mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos que permitan divulgar los resultados, cabe resalta que la entidad cuenta con un sistema misional el cual permite llevar algunas estadísticas. Sin embargo es necesario documentar los controles que se aplican para la verificación de la efectividad de los canales de comunicación interna y externa, así como la realización de las actividades dirigidas con la ciudadanía para conocer las necesidades de información.</p>	-2%
Monitoreo	Si	91%	<p>El componente de monitoreo dentro del sistema de control interno busca valorar su efectividad, a través de la Oficina de Control Interno y Gestión como responsable de la tercera línea de defensa; quien junto a su equipo interdisciplinario realiza el monitoreo constante y efectivo del sistema, sin perjuicio de los monitoreos efectuados por la primera y segunda línea de defensa.</p> <p>1. Evaluaciones continuas y/o separadas: en el marco del Comité Institucional de Control Interno la DTB aprobó y trazo la ruta para el desarrollo de las actividades propias de sus funciones dentro del programa anual de auditoria; donde adicionalmente se analizó las evaluaciones externas e independientes para la mejora continua del sistema.</p> <p>2. Evaluación y comunicación de deficiencias: el proceso de auditorías internas son socializados con cada líder de proceso y dados a conocer a la alta dirección para la toma efectiva de decisiones dentro de la entidad. Por otra parte la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a cada uno de los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias. Adicionalmente se ha recomendado la documentación de los controles implementados cuando se ha presentado materialización de los riesgos, para un mejor tratamiento al riesgo.</p>	84%	<p>En busca de valorar la efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad, desde la Dirección general a través de acciones concretas se debe apoyar y respaldar el ejercicio de la Oficina de Control Interno de Gestión.</p> <p>1. Evaluación de los componentes del Sistema de Control Interno. La oficina CIG cuenta con un Plan de Acción, presentación de reportes al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, seguimiento a Riesgos de los diferentes procesos de la entidad sin embargo está trabajando para fortalecer el Esquema de Líneas de Defensa. Por otra parte se evidencia algunos incumplimientos de las acciones de mejora derivadas de los Informes de los Órganos de Control.</p> <p>2. Evaluación y comunicación de deficiencias: Los Informes de Evaluación son socializados al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de igual forma con cada uno de los líderes de los proceso. Por otra parte en vista de la falta apropiación de los responsables en el aporte de evidencias de cumplimiento de las Acciones Correctivas derivadas de los Informes de Auditorías Internas, no se ha realizado un seguimiento óptimo, sin embargo la oficina de Control Interno no ha dejado de ejercer el control de cada uno de los planes de mejoramiento inscritos por los diferentes procesos. Para finalizar cuando se ha evidenciado la materialización de riesgos no se realiza análisis y valoración de riesgos y la efectividad de los controles existentes, buscando la calificación del riesgo residual.</p>	7%